



ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Septiembre de 2019

Poder Judicial del Estado de Baja California

XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
OCT 30 2019
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019



INTRODUCCIÓN

El Poder Judicial del Estado, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, **remite los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de Baja California, correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio 2019** los cuales también incluyen lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera como sigue:

- INFORMACION CONTABLE
- INFORMACION PRESUPUESTAL
- INFORMACION PROGRAMATICA
- ANEXOS:
 - ✓ RELACION DE BIENES MUEBLES
 - ✓ RELACION DE BIENES INMUEBLES
 - ✓ RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS
 - ✓ RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS
- FORMATOS DE DISCIPLINA FINANCIERA
- TRANSPARENCIA

a) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO CIRCULANTE **\$ 229,964,892.38**

1.1.1 Efectivo y Equivalentes		Efectivo y Equivalentes		\$	6,061,606.47
Cuenta	Tipo	Plazo	Moneda	Importe	
Cheques				\$	3,064,681.25
Banamex	Cheques	N/A	M.N.	\$	56,837.43
HSBC	Cheques	N/A	M.N.	\$	58,039.42
Banregio	Cheques	N/A	M.N.	\$	671,436.49
BBVA Bancomer	Cheques	N/A	M.N.	\$	2,278,367.91
Inversión				\$	2,996,925.22
BBVA Bancomer	Mesa de Dinero	Corto Plazo	M.N.	\$	2,996,925.22

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$	223,670,806.63
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Pzo			222,556,415.40
1) Gastos por Comprobar	138,951.99		
2) Anticipo a Sueldos	105,122.58		
3) Adeudo por Pago Indevido en Nomina	165,349.44		
4) Descuentos Varios	5,991.08		
5) Deudores Diversos	222,092,254.46		
6) Liquidaciones	48,745.85		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			379,179.28
7) Tramite CFDI-GobBC	379,179.28		
Deudores por Anticipo de Tesoreria a Corto Plazo			156,500.00
8) Fondo Revolvente	156,500.00		
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes			578,711.95
9) Operaciones Intercuentas	578,711.95		

Los montos registrados en este rubro que se encuentran pendientes de cobro a la fecha no tienen una antigüedad mayor a un año, en apego a los lineamientos establecidos para su cobro. Asimismo, no se encuentran sujetos a ningún tipo de juicio.

NOTAS:

1,2,3,4,5,7,8 y 9) Adeudos que se cancelan en el siguiente trimestre.

5) Importe correspondiente a adeudo de la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de Ministraciones.

8) Importe correspondiente a Fondos Revolventes.

1.1.9 Otros Activos Circulantes

Valores en Garantía	\$	232,479.28
---------------------	----	------------

Estos importes corresponden a Depósitos en Garantía por el concepto de Arrendamiento de Edificios y Energía Eléctrica.

XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
OCT 30 2019
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
30 OCT 2019
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

ACTIVO NO CIRCULANTE

\$ 191,192,750.02

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos del Poder Judicial				\$ 68,152,727.14
BANAMEX	Fiduciaria	Contrato 140898-2	M.N.	\$ 68,152,727.14

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

\$ 84,353,058.72

Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles

\$ 13,073,318.12

Valor Actual de Bienes Inmuebles,
Infraestructura y Construccion en Proceso: **\$ 71,279,740.60**

RUBRO	DESCRIPCION	HISTORICO	ACTUALIZACION VALOR CATASTRAL	VALOR ACTUAL
1.2.3.1 TERRENOS				
	Juzgados Penales Tijuana	117,440.00	79,360.00	196,800.00
	Juzgados Playas de Rosarito	5,010,804.00	5,114,786.00	10,125,590.00
	Juzgados Civiles y Familiares Ensenada	14,575,805.00	0.00	14,575,805.00
	Total Terrenos	19,704,049.00	5,194,146.00	24,898,195.00

1. Bienes Inmuebles: Terrenos se actualizaron al Valor Catastral.

RUBRO	HISTÓRICO	ACTUALIZACION VALOR CATASTRAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACION EJERCICIO	VALOR ACTUAL
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES					
EDIFICIO DE CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA TIJUANA	10,192,501.60	0.00	4,015,616.32	169,875.00	6,007,010.28
EDIFICIO JUZGADOS EN ENSENADA	49,224,893.49	0.00	8,067,411.88	820,414.92	40,337,066.69
Total Edificios No Habitacionales	59,417,395.09	0.00	12,083,028.20	990,289.92	46,344,076.97

2. Bienes Inmuebles: Los edificios se depreciaron al 3.33%.

Valor Total en Libros de Terrenos y Edificio: \$ 71,242,271.97

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL
1.2.3.6 CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.6.9	Trabajos y Acabados en Edificios y Otros Trab. Esp. En Proceso	37,468.63

Valor Total Construcciones en Proceso: \$ 37,468.63

1.2.4 Bienes Muebles

Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles

\$ 267,342,825.50

\$ 215,582,543.22

Valor Actual de Bienes Muebles: \$ 51,760,282.28

RUBRO	HISTÓRICO	REVALUO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACION EJERCICIO	%	VALOR ACTUAL
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	28,050,315.23	2,453,882.89	25,361,473.99	1,218,804.14	10	3,923,919.99
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	62,734,732.19	11,245,349.14	59,426,106.22	1,927,474.59	33	12,626,500.52
ADQUISICION DE IMPRESOR	6,525,248.14	2,221,060.79	8,049,583.72	146,183.20	33	550,542.01
EQ. DE COMPUTO DIVERSO	19,002,908.32	3,362,916.14	15,621,387.08	1,023,583.91	33	5,720,853.47
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRACION	7,801,907.60	168,168.23	2,403,372.09	377,261.77	10	5,189,441.97
EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	9,952,317.58	3,315,102.12	9,444,032.48	723,893.74	33	3,099,493.48
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,398,136.99	174,418.28	859,143.17	183,224.41	33	530,187.69
EQ. MEDICO Y DE LABORATORIO	15,076,683.46	9,220,300.23	20,319,148.66	797,560.12	20	3,180,274.91
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	160,255.51	-	128,887.31	12,531.33	20	18,836.87
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	8,095,484.36	3,327,566.04	9,433,916.19	409,931.27	20	1,579,202.94
MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	33,138,604.56	1,844,038.54	29,510,466.82	1,065,484.84	10	4,406,691.44
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	15,728,402.47	48,686.47	10,825,834.07	761,280.47	10	4,189,974.40
EQ. DE GENERACION ELECT. APARATOS Y ACCS.	1,456,359.20	231,038.32	869,403.05	50,824.47	10	767,170.00
OTROS EQUIPOS	11,223,064.80	588,924.88	10,071,452.63	552,842.96	10	1,187,694.09
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	92,011.20	-	42,171.80	5,367.32	10	44,472.08
Subtotal Bienes Muebles:	220,436,431.61	38,201,452.07	202,366,379.28	9,256,248.54		47,015,255.86
TOTALES BIENES MUEBLES:	\$	258,637,883.68		211,622,627.82		
SOFTWARE DE COMPUTO	8,630,476.21	74,465.61	3,000,758.46	959,156.94	33	4,745,026.42
Subtotal Activos Intangibles:	8,630,476.21	74,465.61	3,000,758.46	959,156.94		4,745,026.42
TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES:	\$	8,704,941.82		3,959,915.40		

* La diferencia entre en valor actual de bienes muebles y la relacion de bienes muebles se ajustara en el siguiente trimestre.

1.2.6 Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes

Total Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles \$ 228,655,861.34

1. El Método de Depreciación a los Bienes Muebles utilizado es el de Línea Recta. Los criterios de aplicación fueron de acuerdo a las tasas publicadas en el documento emitido con fecha 15 de Agosto de 2012, Parámetros de Estimación de Vida Útil.
2. Los bienes muebles con que cuenta el Poder Judicial se encuentran en condiciones aceptables de uso.
3. Si su estado presenta deterioro significativo se aplicara el procedimiento de baja de los mismos de acuerdo a los lineamientos establecidos.

PASIVO **\$ 164,203,007.22**

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo			\$ 163,878,846.33
Cuenta	Vencimiento	Factibilidad de Pago	Importe
Servicios Personales por pagar			\$ 49,329,485.07
1) Servicios Personales por pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 49,329,485.07
Proveedores por pagar			\$ 6,610,912.78
2) Proveedores-Serv. Grales.	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 4,544,835.27
3) Proveedores-Mat. y Sumin.	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 1,968,463.99
4) Proveedores-Bienes Muebles e Inmuebles	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 97,613.52
Retenciones y Contribuciones por Pagar			\$ 72,332,763.68
5) Impuestos y Cuotas por Pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 71,941,699.79
6) Descuentos Varios a Empleados	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 385,848.59
7) Descuento Juicio Ejecutivo Mercantil	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 5,215.30
Otras Cuentas por pagar			\$ 35,605,684.80
8) Prestamos Intercuentas	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 35,533,673.00
9) Acreedores Diversos	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ 72,011.80

2.1.9 Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo **\$ 324,160.89**

NOTAS:

- 1) Importe pendiente de pago correspondiente a las partidas de Servicios Personales.
- 2,3,4) Importe correspondiente a cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios.
- 5,6,7) Impuestos y cuotas por pagar y retenciones a cargo de empleados por concepto de descuentos de cajas de ahorro, prestación de servicios, descuento de pension alimenticia, etc.
- 8) importe correspondiente a adeudo por prestamos intercuental a favor del Fondo Auxiliar para la Administracion de Justicia.
- 9) Adeudos por concepto de cheques de nomina cancelados por tener antigüedad mayor a tres meses.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2019



II) Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

\$ 738,456,775.96

4.1 Ingresos de Gestion

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Productos

\$ 2,231,021.77

4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras

b) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

730,184,030.00

4.3 Otros Ingresos y Beneficios

c) Otros Ingresos y Beneficios Varios

6,041,724.19

a) Este rubro se integra por el ingreso proveniente de suscripciones y publicaciones del Boletín Judicial.

b) Ingreso correspondiente a la Ministración del Recurso Estatal.

c) Este rubro se integra por cheques que expiró su tiempo de cobro, Licitaciones, Penalizaciones establecidas en contratos, así como el Ingreso Financiero por \$1,137,200.28.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

\$ 690,430,896.16

5.1 Gastos de Funcionamiento

1) Servicios Personales

\$ 642,248,905.01

2) Materiales y Suministros

11,630,555.95

3) Servicios Generales

25,136,732.88

5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

4) Ayudas Sociales

\$ 46,000.00

5.5 Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

5) Estimación, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y Amortización

11,242,570.20

6) Otros Gastos

126,132.12

AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTION \$ 48,025,879.80

1) Se integra por el egreso correspondiente al pago de nómina a empleados del Poder Judicial.

2) Egreso correspondiente a la adquisición de bienes y materiales de consumo.

3) Egreso aplicado a las diversas partidas de contratación y pago de servicios para el correcto funcionamiento del Poder Judicial.

4) Egreso correspondiente a la aportación anual a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia.

5) Depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial, este concepto incluye Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia o Deterioro.

6) Gasto contable correspondiente al registro de diferencias menores.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

	2019	2018	VARIACION	OBSERVACION
PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Donaciones de Capital	\$ 102,109,338.38	\$ 84,197,592.51	\$ 17,911,745.87	La variación resulta de bajas, transferencias y revaluación del activo fijo donado.
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	\$ 102,109,338.38	\$ 84,197,592.51		
PATRIMONIO GENERADO				
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 74,156,945.77	\$ 64,510,822.58	\$ 9,646,123.19	La variación resulta de bajas, transferencias de activo fijo y ajustes por cancelación y reposición de cheques con afectación a Ejercicios anteriores.
Revaluación	\$ 32,662,471.23	\$ 32,767,233.25	-\$ 104,762.02	La variación resulta de bajas, transferencias y ajustes a la revaluación del activo fijo.
Hacienda Publica/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	\$ 106,819,417.00	\$ 97,278,055.83		
Resultado del Ejercicio	\$ 48,025,879.80	\$ 5,086,434.90	\$ 42,939,444.90	Resultado del Ejercicio generado por el periodo comprendido al 30 de Septiembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2018.
Hacienda Publica/Patrimonio Generado del Ejercicio	\$ 48,025,879.80	\$ 5,086,434.90		
TOTALES	\$ 256,954,635.18	\$ 186,562,083.24		

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos-Tesorería	3,064,681.25	8,219,272.34
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	2,996,925.22	1,595,631.74
Total de Efectivo y Equivalentes	6,061,606.47	9,814,904.08

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2019	2018
Mobiliario y equipo de administración	24,514.92	104,654.28
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	68,310.00	125,595.52
Maquinaria, otros equipos y herramientas	136,520.88	457,879.39
Total de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	229,345.80	783,597.82

Conciliación de los Flujos de Efectivo

AHORRO DEL EJERCICIO		\$ 48,025,879.80
(+) Origen de los Recursos		\$ 35,996,300.57
Disminución de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	
Disminución de Almacenes	22,000.00	
Disminución de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	10,591,995.13	
Incremento en Donaciones de Capital	17,911,745.87	
Incremento en Resultados de Ejercicios Anteriores	4,559,688.29	
(-) Aplicación de los Recursos		87,775,477.98
Incremento Inversiones Financieras	4,008,730.22	
Incremento de Bienes Muebles	17,194,497.61	
Incremento de Activos Intangibles	331,025.38	
Disminución en Revalúos	104,762.02	
	Saldo Conciliación: -\$	3,753,297.61
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 9,814,904.08
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 6,061,606.47

V) Conciliación Presupuestaria-Contable

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	733,552,252.05
2. Más ingresos contables no presupuestarios	4,904,523.91
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	4,904,523.91
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>0.00</u>
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingreso Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>0.00</u>
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 738,456,775.96



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2019



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 679,291,539.64
2. Menos egresos presupuestarios no contables	229,345.80
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	24,514.92
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	68,310.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	136,520.88
2.9 Activos biológicos	0.00
2.1 Bienes inmuebles	0.00
2.1 Activos intangibles	0.00
2.1 Obra pública en bienes de dominio público	0.00
2.1 Obra pública en bienes propios	0.00
2.1 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.1 Compra de títulos y valores	0.00
2.1 Concesión de Préstamos	0.00
2.1 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.1 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.1 Amortización de la deuda pública	0.00
2.2 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.2 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios	11,368,702.32
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,242,570.20
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	126,132.12
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	690,430,896.16

b) NOTAS DE MEMORIA

I) Cuentas de Orden Contable	\$ 312,855,611.57
-------------------------------------	--------------------------

a) Bienes Bajo Contrato en Concesion	\$ 312,855,611.57
--------------------------------------	-------------------

Donacion Fondo de Seguridad Publica e Inversion en Edificacion del Poder Judicial en tramite de legalizar propiedad.

II) Cuentas de Orden Presupuestarias

Ley de Ingresos Estimada	1,001,501,535.10
--------------------------	------------------

Modificacs. a la Ley de Ingreso Estimada	41,650,755.95
------------------------------------------	---------------

Ingreso Estimado total autorizado: \$ 1,043,152,291.05

Ingreso por Ejecutar	309,600,039.00
----------------------	----------------

Ingreso Devengado	209468794.54
-------------------	--------------

Ingreso Recaudado	524,083,457.51
-------------------	----------------

Suma Cuentas de Orden Presupuestarias del Ingreso: \$ 1,043,152,291.05

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,000,000,000.00
---------------------------------	---------------------

Presupuesto de Egresos total autorizado: \$ 1,039,472,033.99

Egreso por Ejercer	\$ 12,790,304.53
--------------------	------------------

Egreso Comprometido	347,390,189.82
---------------------	----------------

Egreso Ejercido	32,828,699.89
-----------------	---------------

Egreso Pagado	646,462,839.75
---------------	----------------

Suma Cuentas de Orden Presupuestarias del Egreso: \$ 1,039,472,033.99

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de Baja California, tiene como objetivo principal el dar cumplimiento a las Leyes que le aplican, así como su publicación en el Portal de Acceso a la Información Pública para que esta información sea revelada por este medio en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan muestran los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos presentados.

2. PANORAMA ECONOMICO

El Poder Judicial del Estado estuvo operando financieramente por medio de su presupuesto de egresos aprobado por el Congreso del Estado con fundamento en el Art. 27 y 57 de la Constitución Política local, incluye las partidas necesarias que cubrieron los gastos públicos del Ente. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el Consejo de la Judicatura del Estado.

3. AUTORIZACION E HISTORIA

Según publicación de fecha 14 de Noviembre de 1915 el Gobernador y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California Esteban Cantú, decreta el establecimiento de un Tribunal Superior para que la administración de justicia fuera expedita, pronta y cumplida conforme a las Leyes vigentes.

La estructura actual del Tribunal Superior de Justicia se encuentra integrada por diecisiete Magistrados numerarios. Los Magistrados en Pleno designarán a uno de sus miembros como **Presidente del Tribunal Superior de Justicia** quien también será **del Consejo de la Judicatura** conformado por siete Consejeros, actualmente quien funge como **Presidente es el Lic. Salvador Juan Ortiz Morales**. Esta estructura ha tenido cambios de acuerdo a las necesidades de impartición de Justicia que demanda la Sociedad, estando en constante crecimiento para dar cumplimiento a cubrir dichas necesidades que la Sociedad requiere.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, los cuales actúan separada y libremente, pero cooperando en forma armónica a la realización de los fines del Estado.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por Tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las Leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.

El Poder Judicial es el encargado de administrar la justicia en una sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas en la resolución de conflictos. Es autónomo e independiente en sus decisiones.

En base a lo dispuesto por el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Baja California, el Poder Judicial en el Estado se ejerce por el Tribunal Superior de Justicia, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz y Jurados. Además, cuenta con un Consejo de la Judicatura, el cual ejerce funciones de vigilancia, disciplina, supervisión y administración.

El periodo que se informa comprende del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2019.

El Tribunal Superior de Justicia se rige principalmente por las siguientes Leyes : Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Baja California, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Ley del Servicio Civil y sus reglamentos respectivos.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2019



El Tribunal Superior está obligado a la retención del Impuesto sobre la Renta (Arrendamientos y Honorarios) y el Impuesto sobre producto de trabajo, los cuales son enterados a la Recaudación de Rentas del Estado en las fechas establecidas en la Ley.

El Poder Judicial del Estado de Baja California para atender la creciente demanda en el servicio de impartición de justicia cuenta con Órganos Jurisdiccionales, Órganos Administrativos y Presidencia

Órganos Jurisdiccionales

- El Tribunal Superior de Justicia, actuando en Pleno o en Salas;
- Los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil;
- Los Juzgados de primera Instancia en Materia Familiar;
- Los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal;
- El Juzgado de Primera Instancia en materia de extinción de dominio;
- Los Juzgados de Primera Instancia de Jurisdicción Mixta.
- Los Juzgados de Primera Instancia Especializados para Adolescentes.
- Los Juzgados de Paz
- El Nuevo Sistema de Justicia Penal

Los órganos del Poder Judicial del Estado, funcionan de modo permanente e ininterrumpido durante cada año de actividades.

Auxiliares de la Administración de Justicia

- La Dirección de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado.
- Las Oficialías del Registro Civil.
- Los peritos médicos legistas.
- Los intérpretes oficiales y demás peritos en los ramos que se les encomienden.
- Los síndicos e interventores de concursos y quiebras.

- Los albaceas e interventores de sucesiones, los tutores, curadores y notarios, en las funciones que les encomienda el Código de Procedimientos Civiles.
- Los depositarios e interventores.
- Los Presidentes municipales, los delegados municipales, los jefes y agentes de los cuerpos policiacos del Estado y Municipales.

Todos los demás a quienes las leyes les confieran este cargo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2019



Órganos Administrativos

Consejo de la Judicatura. La Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado, está a cargo del Consejo de la Judicatura, en los términos que establece la Constitución Política del Estado y La ley Orgánica del Poder Judicial y vela, en todo momento, por la autonomía de los Órganos de la institución y por la independencia e imparcialidad de los miembros de éste último.

Órganos Auxiliares Del Consejo De La Judicatura

Para su adecuado funcionamiento, el Consejo de la Judicatura del Estado cuenta cuando menos con las siguientes unidades administrativas:

- El Instituto de la Judicatura.
- El Archivo Judicial y de Notarios.
- El Boletín Judicial.
- La Contraloría.
- La Oficialía de Partes.
- El Centro Estatal de Justicia Alternativa.
- El Administrador Judicial.
- Los Partidos Judiciales.

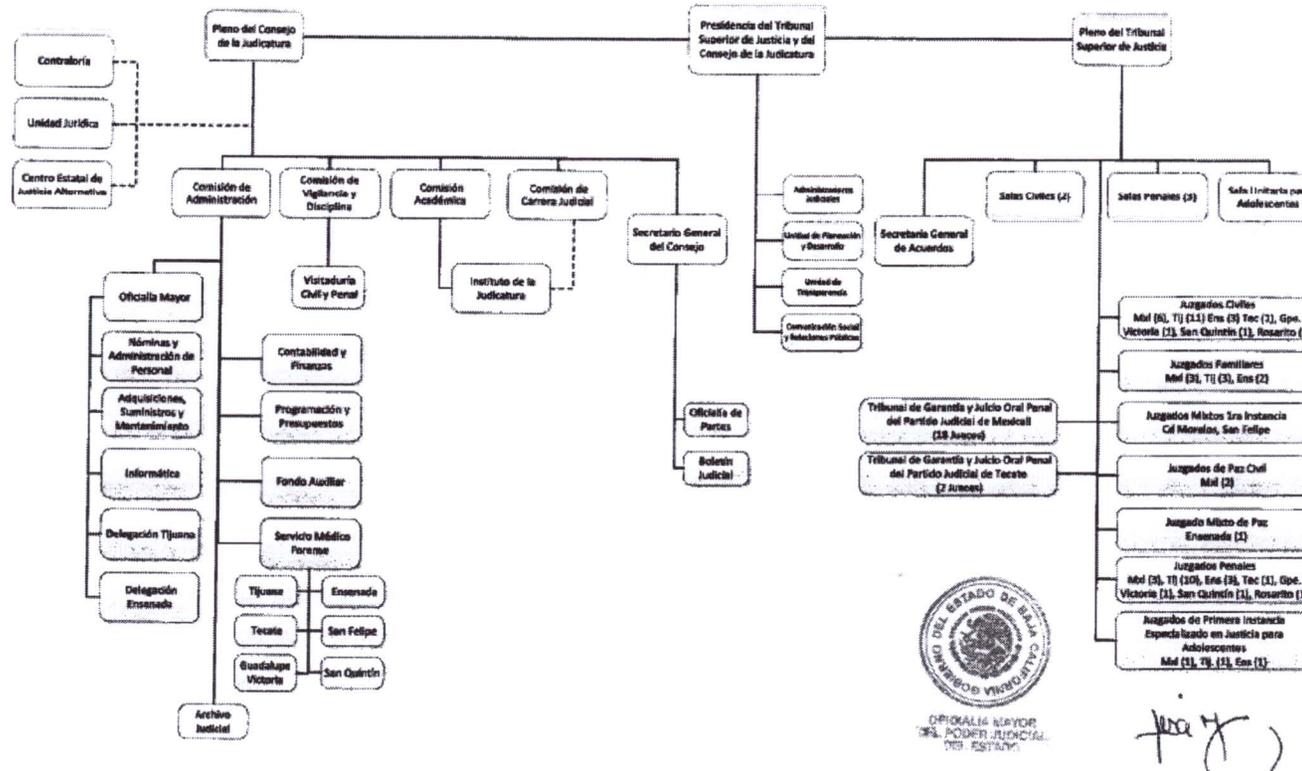
El Estado, para los efectos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, se divide en los siguientes partidos judiciales:

- En el de **Mexicali**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.
- El de **Tijuana**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.
- El de **Ensenada**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.
- El de **Tecate**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.
- El de **Playas de Rosarito**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

Los Partidos Judiciales que determine el Consejo de la Judicatura del Estado, para la mejor administración de justicia, conforme al presupuesto de egresos respectivo. Las cabeceras de los partidos judiciales del Estado, serán, respectivamente, las ciudades de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito

La Estructura Organizacional del Tribunal Superior de Justicia se encuentra representada en el siguiente Organigrama:

ORGANIGRAMA GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



El Tribunal Superior de Justicia está integrado al Fideicomiso-Plan de Beneficios establecido por el Gobierno del Estado, siendo éste el administrador. Asimismo, al término del Ejercicio 2011 fue creado el Fideicomiso para la creación del Fondo Judicial para retiro de Magistrados, el cual es administrado por un Comité.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La información Financiera que se presenta tuvo como base principal el apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y fue elaborada de acuerdo con el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que se adicionó al nuevo Sistema Integral de Gestión Administrativa y Afectación del Gasto que se encuentra en proceso de desarrollo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para la actualización de los Bienes Muebles e Inmuebles, se aplica la revaluación efectuada por un Perito valuador, a excepción del Equipo de Computo y Tecnología Informática y del Equipo de Comunicación y Telecomunicación, que son valuados por personal administrativo calificado del Área de Informática y Servicios Generales. Los Bienes Inmuebles, se valúan de acuerdo a los Valores Catastrales según información contenida en el Periódico Oficial del Estado mediante el cual se aprueba la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, base del Impuesto Predial del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal respectivo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley y en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

El Sistema y método de valuación de inventarios, se encuentra establecido en un módulo del Sistema Gestión Administrativa, utilizando el método de costos promedios.

En lo relativo a los Beneficios a empleados referente al cálculo de la reserva actuarial, no aplica al Personal de Confianza de este Poder Judicial.

7. POSICION MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

No se cuenta con rubros de activos o pasivos en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se incluye la Revaluación de los Bienes Muebles efectuados por un Perito Valuador y tratándose de Equipo de Cómputo y otros equipos similares por el Jefe de Informática, ambos autorizados por el Pleno, dicha revaluación se registra de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23, 24, 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las Reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de Diciembre de 2011, así como los parámetros de estimación de vida útil, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de Agosto de 2012.

Los registros contables integran los Bienes Inmuebles efectivamente adquiridos considerándose como Patrimonio Generado y Contribuido, tratándose de Inmuebles asignados por el Poder Ejecutivo se encuentran registrados en Cuentas de Orden, hasta que sea efectuado el proceso legal para considerarse dentro de los rubros de activo.

Registro de Valores en Garantía. Se cuenta con documentos que garantizan los depósitos en garantía de los bienes arrendados.

VARIACIONES EN EL ACTIVO - INVERSIONES EN VALORES

BBVA BANCOMER		Variación
2018	2019	
INVERSIONES A CORTO PLAZO		
Contrato 1366213189	Contrato 1366213189	
\$ 691,530.93	0.00	- 691,530.93
Contrato 1366205046	Contrato 1366205046	
904,100.81	0.00	- 904,100.81
Contrato 1370568791	Contrato 1370568791	
0.00	2,996,925.22	2,996,925.22
\$ 1,595,631.74	\$ 2,996,925.22	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2019



9. FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fideicomiso-Plan de Beneficios para empleados del Poder Judicial, es administrado por el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado. El Poder Judicial cuenta con un Fideicomiso denominado Fideicomiso para el Haber de Retiro de Magistrados, el cual cuenta con un Comité Técnico y éste es administrado por el Fiduciario Institución Bancaria BANAMEX, el registro contable de este fideicomiso se encuentra en Cuentas de Orden Contables ya que los recursos que provienen de éste no representan un beneficio o derecho para el Organismo.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Poder Judicial recibe mensualmente Ministraciones por parte de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo, las cuales son enviadas de acuerdo a la calendarización anual correspondiente.

Los Ingresos que percibe el Poder Judicial son por intereses generados, Ingresos por suscripciones y Publicaciones del Boletín Judicial y venta de bases para Licitaciones publicadas.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Poder Judicial no tiene Deuda Publica.

En el rubro de Otros Pasivos se presentan los saldos de Cuentas por Pagar correspondientes a las operatividad diaria generada en el Poder Judicial, atendiendo a la normatividad que establece el registro contable en base al devengado, mediante el cual se reconoce la cuenta por pagar por la prestación de servicios personales y la contratación de bienes y servicios, etc.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica este concepto al Poder Judicial.

13. PROCESOS DE MEJORA

Las principales políticas de Control Interno que se encuentran establecidas en los Procesos Administrativos fueron autorizadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura en Octubre de 2014 y el Manual de Organización vigente se autorizó en el año 2017.

14. INFORMACIÓN DE SEGMENTOS

No aplica este concepto al Poder Judicial.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se concluyó con los proyectos consistentes en: Creacion de una Central de Actuarios, Expediente Electronico y Equipamiento de Salas de Audiencia en Materia de Oralidad Mercantil, con la aportación de Recursos Federales del Instituto Nacional de Emprendedores, recibidos durante el Ejercicio 2016.

16. PARTES RELACIONADAS

En el Poder Judicial no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2019



17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Luis Javier Baleón Zambrano
 Presidente de la Comisión de Administración del
 Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

Magistrado Lic. Salvador Juan Ortiz Morales
 Presidente del Tribunal Superior de Justicia
 Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California

C.P. Maria Dolores Gutiérrez Balboa
 Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas

XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
 OCT 30 2019
RECIBIDO
 OFICIALIA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
 30 OCT 2019
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 OFICIALIA DE PARTES